

1

Quedo impuesto en la orden del Excmo. s. Pro-
tector, que se sirve V.S. comunicarme en oficio que
acabo de recibir, para q. pasen à este Tribunal todos
los Papeles y Documentos relativos à la extinta
Contaduria de Contribucion de Indios con una Mesa
provisional y dos oficiales los mas aptos de la re-
ferida Oficina, à efecto de que, estando à las Ordenes
del Tribunal, puedan contestar qualquiera dificultad
que ocurra en orden à las liquidacion. q. sean nece-
sarias relativas à las Deudas que quedan de aquel Pra-
mo: y debo considerar se le haya comunicado la mis-
ma orden al Contad. D. Juan de Quintanilla p.
su intelig. y cumplimiento.

Dios que. à V.S. m. a. Lima y Sept. 24
de 1821. 4.º de su Independencia.

Joaquin Bonca
[Signature]



O.L. 8.15

MH-OL
CAJA 1
DOC. 231
FOLS. 1

On
S. Ministro de Hacienda
D. D. Hipolito Unanue



0.4. 8-12

[Faint, illegible handwritten text at the bottom right of the page]



